LUNES 12 DE MAYO DE 2025
NO. 12,672 · AÑO 39

DIARIO GRATUITO | ABCNOTICIAS.MX

ABC
DE MONTERREY

EL CLIMA HOY

Mañana: Parcialmente soleado, con temperaturas alrededor de 20°C

Tarde: Predominará el sol, alcanzando una máxima de hasta 34°

Noche: Ambiente despejado y cálido

TERMÓMETRO ¡ARRIBA DE 40 °C!

Calor pegará fuerte a regios P5

Temperaturas máximas en la semana

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
34 °C	41 °C	43 °C	43 °C	42 °C

TIGRES AVANZA A 'SEMIS'

¡Adentro!

Con un gol agónico que requirió del VAR para ser validado, los felinos sellan pase a las Semifinales, donde enfrentarán a Toluca P20

Juan Sánchez Purata



TIGRES NECAXA

MEXSPORT

Liga MX / Clausura 2025
Vuelta de Cuartos de Final
Global: 2-2, avanza Tigres
Estadio Universitario



APRIETA EU: CIERRA PUERTA AL GANADO

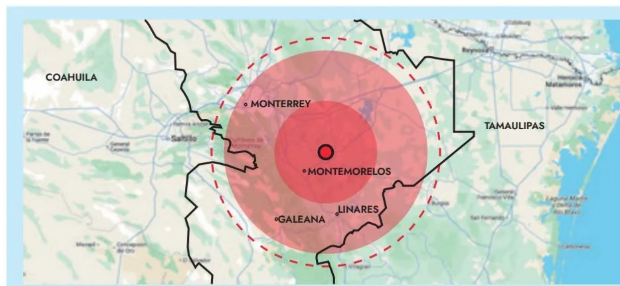
'NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA MEDIDA, PERO CONFIAMOS EN QUE EN MENOR TIEMPO ESTAREMOS LLEGANDO A UN ACUERDO'

Julio Berdegué
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Gobierno de Trump decide frenar la importación de ganado mexicano por 15 días para revisar la estrategia conjunta contra el gusano barrenador, acción condenada por las autoridades nacionales P2



...Y TAMBIÉN A GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA Y SU ESPOSO: LES REVOCA VISAS P12



SACUDE TEMBLOR A METRÓPOLI REGIA

Sorprende a habitantes de toda el Área Metropolitana sismo de magnitud 4.5 registrado ayer a las 19:29 horas, con epicentro al noreste de Montemorelos P14



MEXSPORT

RAYADOS BUSCA TÉCNICO

Adiós, Demichelis; ¿quién le entra? P19

CELEBRA SU PRIMERA HOMILÍA

Papa León XIV pide paz en Ucrania y Gaza P13



LUIS MARTÍNEZ LEIJA

DAMAZO 'N' SEGUIRÁ EN PRISIÓN

Manifiestan apoyo a coach detenido P4

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14	13:30	R. MADRID	VS	MALLORCA	-371	+450	+925
15	11:00	OSASUNA	VS	ATL. MADRID	+270	+235	+100
15	13:30	ESPANYOL	VS	BARCELONA	+550	+385	-244

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,581

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

issuu-downloader.com



ESPECIAL

Durante el ciclo 2023-2024, las exportaciones de cabezas de ganado de México hacia Estados Unidos ascendieron a 1.3 millones.

EU FRENA IMPORTACIÓN DE GANADO MEXICANO POR GUSANO BARRENADOR

Impone restricción de 15 días pese a que ambos países acordaron medidas para combatir al insecto

REDACCIÓN

EL GOBIERNO DE MÉXICO, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), condenó ayer la decisión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de cerrar la frontera a la exportación de ganado en pie por 15 días para revisar la estrategia conjunta contra el gusano barrenador.

"No estamos de acuerdo en esta medida, pero confiamos en que en menor tiempo estaremos llegando a un acuerdo. Seguiré informando", señaló en su cuenta de X el titular de la Sader, Julio Berdegué.

El funcionario señaló que se enteró de la decisión tras hablar con la secretaria de Agricultura de EU, Brooke Rollins.

Apenas el pasado 28 de abril, el Gobierno mexicano anunció que había abordado "satisfactoriamente" las medidas de Estados Unidos contra el gusano barrenador, para así contener y erradicar "juntos" el brote de este insecto.

Mientras que el pasado 8 de mayo, según la misma Sader, ambas naciones habían acordado reforzar la campaña contra el gusano barrenador, con la reapertura de pasos fronterizos para la exportación del ganado, la instalación de una planta para producir moscas estériles y el intercambio de datos de análisis entre instituciones.

Previamente, el Gobierno de Estados Unidos había anunciado la posibilidad de detener las importaciones mexicanas de ganado por el brote de gusano barrenador, ante la negativa de México para permitir operaciones aéreas de Estados Unidos para combatir al insecto.

El mismo 28 de abril, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, calificó como "un exceso" la solicitud del Gobierno de Estados Unidos y aseguró que México estaba dispuesto a colaborar, pero sin aceptar imposiciones.

En noviembre pasado, Estados Unidos ya había suspendido temporalmente las importaciones de ganado mexicano por la presencia de esta plaga, que provocó recientemente la muerte de una mujer de 77 años en Chiapas, debido a miasis causada por este insecto.

Las exportaciones de ganado mexicano hacia EU crecieron un 37.8% en el ciclo 2023-2024, con 1.3 millones de cabezas, según el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



Mosca Cochliomyia hominivorax

PLAGA PELIGROSA

· El **gusano barrenador del ganado** (Cochliomyia hominivorax) es una **larva de una mosca** que representa una plaga grave para animales y, en algunos casos, también para humanos.

· Las hembras adultas ponen huevos en heridas abiertas de animales o humanos. Las larvas nacen y devoran tejido vivo, lo que causa miasis (infección de tejidos).

· Afecta principalmente al ganado (vacas, caballos, cerdos), pero también puede infectar a humanos, mascotas y vida silvestre.

· Ocasiona pérdida de peso en el ganado, infecciones graves, muerte si no se trata. Puede causar la muerte en humanos en casos extremos.

· Este insecto es tan agresivo que puede causar la muerte del ganado en pocos días si no se trata. Por eso, Estados Unidos y México han implementado programas conjuntos desde hace décadas para erradicarlo.



Larva de la mosca (gusano barrenador)

ABC

ABCNOTICIAS.MX

Gonzalo Estrada Cruz (†)
Fundador

Alberto Estrada Torres
Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Estrada Torres
Vicepresidente del Consejo de Administración

Alberto D. Estrada Hernández
Director General

Gonzalo I. Estrada Sáenz
Director Corporativo de Relaciones Institucionales

Armando Solorio
Director Corporativo Comercial

Claudia Osuna Cedillo
Directora Comercial

Eduardo Garza Hinojosa
Gerente de Relaciones Institucionales

Juan Antonio Martínez
Director Editorial

Bernardo Pérez Lince
Director Editorial

Erick Muñiz Soto
Gerente de Información

José Salazar
Gerente de Diseño

Enrique Trujillo Álvarez
Director de Infraestructura

Año 39. No. 12,672 12 de Mayo de 2025

ABC es una publicación, de impresión y distribución diaria de Editorial Monterrey, S.A. Oficinas y Talleres: Platón Sánchez 411 Sur, Monterrey, N.L. Apartado M-19 C.P. 64000 Tel: 81-8047-4900 Oficinas en CDMX: Leibintz 231, Col. Anzures México, CDMX C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo Tel: 81-8047-4900 Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2011-020413033200-101 Fundado el 15 de Junio de 1985. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15281 otorgado con fecha veintidós de julio de dos mil once por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Los conceptos vertidos por los editorialistas son bajo su propia responsabilidad y no reflejan el sentir de este periódico.

Ventas de Publicidad y Maquilas: 81-8047- 4900 Ext. 2225 ventasabc@grupoabcmedia.com

issuu-downloader.com

Deja Estado en promesa sanción a Ternium

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

AUNQUE LO PROMETIÓ en al menos cuatro ocasiones, la sanción del Gobierno estatal contra Ternium por la afectación del arroyo La Talaverna con material tóxico nunca llegó.

El secretario estatal de Medio Ambiente, Alfonso Martínez Muñoz, aseguró varias veces que se analizaba el castigo e incluso que habría una sanción "ejemplar" a la empresa dirigida por Máximo Vedoya, pero sigue sin darse a conocer.

Inicialmente, el pasado 27 de abril, el Gobierno del estado informó a través de un comunicado que se encontraban analizando los alcances generados para cuantificar la afectación e imponer la sanción ejemplar, además de interponer acciones legales correspondientes.

"La Procuraduría se encuentra analizando los alcances e impactos generados derivados de tal acontecimiento, para cuantificar la afectación e imponer una sanción ejemplar, además de interponer las acciones legales correspondientes para asegurar la remediación total del daño", se lee en el texto.

Dos días después, Martínez Muñoz dijo a ABC Noticias que seguían estudiando todas las opciones, como la reubicación y clausura, y que esa misma semana se definiría el castigo.

"Todas las opciones están sobre la mesa y estamos analizando lo que mejor le convenga a la ciudadanía..

"También estamos esperando el reporte completo que solicitamos para que se le dé seguimiento puntual. En esta semana ya queda esa parte (la sanción) y del reporte fueron cinco días hábiles, el viernes también (se debe de estar entregando)", mencionó en ese momento Martínez.

Se acabó esa semana y la sanción no llegó. Tras esto, el pasado 5 de mayo, el funcionario estatal insistió que seguían a la espera de un informe de la empresa para definir el castigo.

"Vamos a llegar al máximo posible porque tenemos que apegarnos a la normativa, pero al mismo tiempo tiene que ser una sanción ejemplar para esto que sucedió del derrame de ácido clorhídrico, agua ácida y cloruro ferroso", agregó.

Finalmente, el reporte fue entregado, y el secretario de Medio Ambiente destacó el miércoles 7 de mayo que ahora sí ese mismo día se tendría la resolución, pero es algo que no han anunciado, pues la única sanción que se dio a conocer fue la que aplicó el Gobierno federal a través de la Profepa, consistente en la clausura del área donde se registró la fuga.

"Ayer (el martes) estaba leyendo el reporte que entregaron en tiempo y forma, y en base a eso estuvimos en la noche evaluando todo y hoy mismo tenemos la resolución", dijo Martínez.

Ese mismo día, personal de Comunicación de la dependencia informó que los funcionarios todavía estaban revisando "punto por punto" la información que tienen a la mano y no era posible establecer una fecha para tener una resolución.


LEO AGUIRRE

Ternium derramó 400,000 litros de cloruro ferroso y agua ácida en el arroyo La Talaverna, y sigue sin castigo de autoridad estatal.

PALABRAS QUE SE LLEVA EL VIENTO

27 de abril, Comunicado del Gobierno estatal

"La Procuraduría se encuentra analizando los alcances e impactos generados derivados de tal acontecimiento, para cuantificar la afectación e imponer una sanción ejemplar, además de interponer las acciones legales correspondientes"

29 de abril, Alfonso Martínez
Secretario de Medio Ambiente

"También estamos esperando el reporte completo que solicitamos para que se le dé seguimiento puntual. En esta semana ya queda esa parte (la sanción)"

5 de mayo, Alfonso Martínez
Secretario de Medio Ambiente

"Vamos a llegar al máximo posible porque tenemos que apegarnos a la normativa, pero al mismo tiempo tiene que ser una sanción ejemplar para esto que sucedió del derrame"

7 de mayo, Alfonso Martínez
Secretario de Medio Ambiente

"Ayer (el martes) estaba leyendo el reporte que entregaron en tiempo y forma, y en base a eso estuvimos en la noche evaluando todo y hoy mismo tenemos la resolución"

NISSAN
NUEVO NISSAN
MAGNITE
EL PRINCIPIO DE LA ATRACCIÓN
GRAN DISEÑO
CONECTIVIDAD INALÁMBRICA
AMPLIO INTERIOR
Imágenes de referencia. Los accesorios mostrados pueden venderse por separado.
Consulta nivel de equipamiento y disponibilidad por versión y zona geográfica con tu Distribuidor Autorizado Nissan o visítanos en nissanmagnite.com.mx

issuu-downloader.com

LOS INFILTRADOS

infiltradosabc@grupoabcmedia.com



Alistan atractivos

En el Municipio de San Pedro se declararon listos para recibir con 40 hoteles y más de 1,400 restaurantes a los turistas que llegarán atraídos por el Mundial de futbol 2026, aseguró el secretario ejecutivo del Alcalde, **Juan Pablo Castuera**.

Por su parte, **Mauricio Farah**, secretario del Ayuntamiento, señaló que los cálculos que han hecho es que todos estos espacios públicos sampetrinos estarán a tope con los visitantes nacionales y extranjeros que disfrutarán del evento organizado por la FIFA.

Dicen Los Infiltrados que, en cuanto a logística y seguridad, ya casi todo está palomeado, pero donde todavía están tratando de hallarle la cuadratura al círculo las autoridades es en movilidad, pues será un reto con tantos visitantes y obras de interconexión en puerta.

Pateando el bote

La prometida "sanción ejemplar" contra la empresa Ternium, que dirige **Máximo Vedoya**, por el derrame de 400,000 litros de sustancias tóxicas al arroyo La Talaverna, se ha quedado en el olvido.

En cuatro ocasiones, el 27 y 29 de abril, y el 5 y 7 de mayo, las autoridades estatales han garantizado que aplicarán un castigo a la siderúrgica por la contaminación de flora y fauna a lo largo de 11 kilómetros del arroyo.

Dicen Los Infiltrados que incluso en eventos públicos que ha tenido el secretario estatal de Medio Ambiente, **Alfonso Martínez**, ha utilizado diferentes argumentos para evadir el tema de Ternium.

Reaparece Karina

Quien reapareció ayer luego de una buena temporada alejada de los reflectores mediáticos fue la titular de la Secretaría de Desarrollo e Igualdad Sustantiva del Municipio de Monterrey, **Karina Barrón**.

Dicen Los Infiltrados que, como si anduviera preparándose para una campaña, la funcionaria repartió besos y abrazos en la clausura de un evento de educación enfocado a adultos mayores que se realizó el jueves en el Casino Monterrey.

Barrón aprovechó el evento para posicionarse, aunque ahora aspira a la candidatura del PRI a la alcaldía de Guadalupe, pues en Monterrey quien lleva la delantera es la nueva presidenta del DIF, **Ivonne Álvarez**, seguida por la presidenta del Congreso, **Lorena de la Garza.**



DALIA MANRIQUEZ

DEFIENDEN A DAMAZO 'N', ACUSADO DE ABUSOS... LE INICIAN NUEVO PROCESO

Manifestación sorpresiva apoya al acusado, mientras juez determina segunda vinculación

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com

Una manifestación sorpresiva y concurrida fue lo que generó el inicio de un tercer proceso judicial contra el ex coach del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), Damazo "N", quien es acusado de múltiples casos de abuso contra niñas y adolescentes en las instalaciones de ese organismo.

Antes de las 12:00 horas de ayer, hora de la audiencia, fuera de los juzgados del Palacio de Justicia del Poder Judicial, unas 60 personas se congregaron con pancartas y consignas reclamando la inocencia de Damazo.

El grupo mostró su solidaridad con pancartas que citaban consignas como "Testimonio sin pruebas es chisme", "La justicia no puede ser mediática, política o social", "Damazo no estás solo" e "Inocente".

En la sede judicial también se presentaron los padres de Itatí Cárdenas, una de las mujeres que denunció haber sido abusada por Damazo cuando era menor, los cuales encararon a los familiares y conocidos del ex entrenador.

Un juez de control determinó vincular a proceso a Damazo , acusado por los delitos de atentados al pudor y equiparable a violación.

La audiencia, que tuvo una duración aproximada de cuatro horas, concluyó con la resolución de mantener al imputado en prisión preventiva con un plazo de un mes para cierre de investigación y de aportación de pruebas.

OTRA VEZ
El pasado 30 de abril, Damazo fue vinculado a proceso en una carpeta de investigación distinta

Gerardo Rincón, abogado del acusado, adelantó que recurrirán a una estrategia legal para combatir la decisión del juez.

El defensor sostuvo que las presuntas víctimas salieron bien en exámenes médicos que se les practicaron, y cuestionó sus declaraciones.

"Dicen que fueron víctimas, y fueron campeonas con medallas de oro a nivel nacional e internacional, cuando eres abusado o víctima, por lógica no regresas al mismo lugar, y menos como asistente o como maestro", declaró.

Previo a la audiencia, Rincón aseguró tener el desistimiento de tres denunciantes de Damazo.

Al respecto, Alejandro Romano, abogado de la parte acusadora, consideró que es un dicho para crear una especie de coacción hacia las otras denunciantes.

"Me preocupa que cada vez que sale a hablar, amenaza a las víctimas diciendo que va a ir con todo, como que quiere crear una situación de coacción en contra de las otras víctimas para que se desistan.

"No hay absolutamente nada que ver con que se hayan desistido", puntualizó al término de la audiencia.

CELEBRAN A LAS MADRES DE NUEVO LEÓN EN CINTERMEX

ALEJANDRO CARDIEL
irvin.hernandez@grupoabcmedia.com

Con la rifa de dos autos, viajes y premios en el evento "Amar a Mamá", organizado por el Gobierno del estado en Cintermex.

El gobernador Samuel García Sepúlveda y su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de AMAR a Nuevo León, encabezaron el festejo.

La música de La Sonora Dinamita y el show de El Costeño animaron la celebración.

El evento fue organizado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión que lidera Martha Herrera González.

Durante el evento, Mariana Rodríguez exhortó a las mujeres a buscar apoyo por medio del Gobierno.



CORTESÍA

Las asistentes disfrutaron del evento.

"Cuando nació Mariel, me acuerdo que en el posparto fueron tantas emociones que yo lloraba y lloraba y no sabía si era de emoción, de angustia o por las hormonas".

"Saben que cuentan conmigo, con Samuel (García), con Martha (Herrera) y con todo el Gobierno", expresó Rodríguez.

El Gobernador compartió con las asistentes momentos de entusiasmo al sortear los obsequios, incluidos dos automóviles..

"Muchas felicidades a todas las mamás que nos acompañan", expresó el mandatario estatal.

issuu-downloader.com

Llegará calor a los 43 grados esta semana

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com

Para esta semana, la ciudad de Monterrey volverá a las temperaturas de calor extremo, luego de pasar por días nublados y de lluvias que llegaron hasta con granizo en algunas zonas.

El pronóstico del clima arroja que los días más calurosos serán el miércoles y viernes, con temperaturas máximas de 43 grados y mínimas de 23 en ambos días.

¡ARDIENTE!
Los días más calientes serán el miércoles y viernes, con temperaturas máximas de 43 grados

En ese orden, los siguientes días más calientes serán el martes y jueves, pues la cifra máxima esperada es de 41 grados centígrados, mientras que las mínimas son de 19 y 25 grados, respectivamente.

Mientras que para hoy se pronostica que la temperatura sólo llegará hasta los 30 grados, con una mínima de 18.

Durante los días más calurosos, Protección Civil de Nuevo León recomienda a la población mantener una correcta hidratación, usar ropa ligera, sombreros y bloqueador solar.

También se pide evitar exponerse por periodos prolongados entre las 11:00 y las 16:00 horas, y practicar actividades físicas, como el senderismo, solamente por la mañana o por la tarde, cuando el calor no sea tan intenso.

Estas medidas ayudarán a evitar golpes de calor o deshidratación, factores que en 2023 provocaron la muerte de 102 personas.

También, los dueños de mascotas deben asegurarse de tenerles agua fresca para su hidratación, así como brindarles un refugio fresco y con sombra.

Los animales tampoco deben estar expuestos al sol por la tarde, y si realizan actividad física, que esto sea durante las horas de menos calor en el día.


DALIA MANRIQUEZ

Las autoridades recomiendan a la población hidratarse, usar ropa ligera, gorras o sombrero y bloqueador solar.

GUADALUPE ACABA REPAVIMENTACIÓN EN ELOY CAVAZOS Y GUADALAJARA

LOS TRABAJOS DE repavimentación en las avenidas Eloy Cavazos y Guadalajara, ya fueron finalizados por el Municipio de Guadalupe, informó el secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Guillermo Hernández Martínez. Las labores incluyeron la colocación de pavimento hidráulico sobre Eloy Cavazos, en el tramo comprendido de Lázaro Cárdenas a 13 de Mayo, explicó el funcionario. Para la avenida Guadalajara se requirió de 33,600 metros cuadrados de pavimento que se aplicaron desde la calle Hermosillo hasta la avenida Adolfo Ruiz Cortines.
Redacción


CORTESÍA






RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales:

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-04-2025 SERVICIO DE DISPOSITIVOS CONTROLADORES (TARJETA SIM) CON PLAN DE DATOS PARA LA RED DE SEMAFORIZACIÓN.	Del 12 al 20 de mayo del 2025	19 de mayo del 2025 10:00 horas	27 de mayo del 2025 a las 10:00 horas	29 de mayo del 2025 a las 12:00 horas	30 de mayo del 2025 a las 12:00 horas
Periodo de Ejecución: El plazo del servicio será a partir del fallo y/o firma del contrato y hasta septiembre del 2027, de acuerdo con las especificaciones descritas en la ficha técnica.					
Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.					
Forma de Pago: Los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio mensual y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalados en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de trasferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.					

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	ENTREGA DE MUESTRAS Y PRUEBAS FÍSICAS	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-05-2025 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN REMOTOS Y CENTRALES PARA LA RED DE SEMAFORIZACIÓN.	Del 12 al 20 de mayo del 2025	19 de mayo del 2025 16:00 horas	27 de mayo del 2025 a las 16:00 horas	28 de mayo del 2025 (Previa Cita)	29 de mayo del 2025 a las 16:00 horas	30 de mayo del 2025 a las 16:00 horas
Periodo de Ejecución: Sera a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.						
Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.						
Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y/o equipos previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalados en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de trasferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.						

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

d) En caso de personas morales:
- Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
- Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaria de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

e) En caso de personas físicas:
- Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaria de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de $ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León Mayo de 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)

issuu-downloader.com

AVISO NOTARIAL

El Suscrito Notario, hace constar, que ante mí se lleva a cabo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELEUTERIA SEGURA CORPUS, compareciendo, la señora OFELIA NERI SEGURA, en su carácter de Única y Universal heredera y Albacea, exhibiendo al efecto copias certificadas de: Acta de Defunción, Testamento Público Abierto, Copia de Escritura de un Inmueble e informativo de valor del mismo. Así mismo, me expresa la señora OFELIA NERI SEGURA que reconoce sus derechos hereditarios, que acepta la herencia que le corresponda y que acepta el cargo de Albacea conferido para el desahogo de la sucesión: por lo que protestó su fiel y legal desempeño y declaró que se procederá a formar el inventario y avalúo de la Sucesión objeto también de este aviso, así como el proyecto de partición correspondiente .-

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE MARZO DEL 2025.-

LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAYOR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 85
MOME-420607-B48

NOTARIA PÚBLICA No.85
TITULAR
LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAYOR
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 123

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 de abril de 2025, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 70,073, SE RADICO la sucesión testamentaria extrajudicial de la señora LAURA YOLANDA ESCALERA GARZA (quien en diversos actos de su vida compareció con los nombres de LAURA YOLANDA ESCALERA GARZA DE ARTEAGA, LAURA YOLANDA ESCALERA DE AREAGA y YOLANDA ESCALERA DE ARTEAGA), quien falleció el día 13 de diciembre de 2018, habiendo comparecido el señor RICARDO ARTEAGA LARA y el señor RAMIRO CAZARES GARZA, por sus propios derechos, quienes exhibieron para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el primer testimonio de la Escritura Pública número 44,653, de fecha 21 de mayo de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60, que contiene Testamento Público Abierto otorgado a la señora LAURA YOLANDA ESCALERA GARZA, DE CONFORMIDAD con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. El señor RICARDO ARTEAGA LARA, se reconoce como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien acepta la Herencia; y el señor RAMIRO CAZARES GARZA, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo que se le confiere.

El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto ordenado.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 123

NOTARIA PÚBLICA No.123
TITULAR
LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 123

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 de abril de 2025, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 70,074, SE RADICO la sucesión testamentaria extrajudicial del señor HÉCTOR SANTOS SÁNCHEZ, quien falleció el día 21 de febrero de 2025, habiendo comparecido la señora VIRGINIA MARTHA CANTU COBOS y el señor FRANCISCO JOSÉ CALDERON ROJAS, por sus propios derechos, quienes exhibieron para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el primer testimonio de la Escritura Pública número 68,807, de fecha 12 de octubre de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público número 123, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor HÉCTOR SANTOS SÁNCHEZ, de conformidad en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La señora VIRGINIA MARTHA CANTU COBOS, se reconoce como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien acepta la Herencia; y al señor FRANCISCO JOSÉ CALDERON ROJAS, como ALBACEA, quien acepta dicho cargo que se le confiere.

El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto ordenado.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 123

NOTARIA PÚBLICA No.123
TITULAR
LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 123

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de marzo de 2025, en la Notaría Pública Número 123, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 70,043, SE RADICO la sucesión testamentaria extrajudicial con intervención de Notario a bienes del señor JORGE ADOLFO ELIZONDO ELIZONDO, quien falleció el día 7 de febrero de 2025, habiendo comparecido la señora ALEJANDRA HERNANDEZ OLIVARES por sus propios derechos, quien exhibió por dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el primer testimonio de la Escritura Pública número 69,947, de la fecha 6 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario Licenciado Eduardo Adolfo Manautou Ayala, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 123, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JORGE ADOLFO ELIZONDO ELIZONDO, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles.
La señora ALEJANDRA HERNANDEZ OLIVARES, se reconoce como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien acepta la Herencia y dicho cargo que se le confiere.

El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto ordenado.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 123

NOTARIA PÚBLICA No.123
TITULAR
LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

Edictos

Para más información y ventas comunicarse a los teléfonos:
811-000-8140
mherrera@grupoabcmedia.com

81 8047 4900
EXT. 2229

NOTARÍA PÚBLICA 132
Notario Público Titular
Mtro. Oscar Andrés Hernández Herrera

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de HILDEBERTO VÁZQUEZ CORTES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GAMALIEL VÁZQUEZ DE LEÓN, HILDEBERTO VÁZQUEZ DE LEÓN y ERIKA JUDITH VÁZQUEZ DE LEÓN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor HILDEBERTO VÁZQUEZ DE LEÓN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procedió a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 21 de abril del 2024.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132
TITULAR
LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 132
Notario Público Titular
Mtro. Oscar Andrés Hernández Herrera

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Testamentario a Bienes de la señora JUANA PRIETO MAYORGA a quien también se le conocía como JUANA PRIETO VDS. DE SALINAS y/o JUANA PRIETO DE SALINAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CRISTOBAL y RAMON JAVIER de apellidos SALINAS PRIETO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, manifiesta el señor CRISTOBAL SALINAS PRIETO que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 29 de abril del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132
TITULAR
LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

AVISO
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

De conformidad al Artículo 34 Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los promoventes del proyecto **Cecilia Villarreal Peña, Jaime Héctor Villarreal Peña y Roberta Villarreal Peña** informan a la población acerca del siguiente proyecto, cuyo estudio se encuentra en procedimiento de evaluación ante la autoridad ambiental federal con número de bitácora **19/MP-0107/05/25**, lo anterior con la finalidad de promover el derecho a la información:

Nombre del proyecto: AURORA PARQUE INDUSTRIAL II.

Promovente: Cecilia Villarreal Peña, Jaime Héctor Villarreal Peña y Roberta Villarreal Peña.

Fecha de inicio del trámite: 08 de mayo de 2025.

Ubicación del proyecto: carretera a Salinas Victoria-Ciénega de Flores S/N, expediente catastral 51-002-015 y 51-000-066, límite de los municipios de Ciénega de Flores y Salinas Victoria, Nuevo León.

Superficie del proyecto: 759,888.00 m2.

Descripción del proyecto: El presente proyecto pretende llevar a cabo el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) de una superficie total de 75.9888 hectáreas, para la urbanización y lotificación de 7 lotes industriales para desarrollos industriales.

Componente biótico (flora y fauna): En base a los datos del INEGI, el sitio se encuentra dentro de las clasificaciones de uso de suelo de Asentamientos humanos, Pastizal cultivado y Pastizal inducido, sin embargo el predio cuenta con vegetación de matorral espinoso tamaulipeco arbustivo en fase secundaria; además, presenta zonas perturbadas y en proceso de sucesión con individuos característicos de áreas impactadas.

En cuanto a la fauna, ninguna especie registrada durante los muestreos está listada en alguna categoría de protección de la NOM-059-SEMARNAT-2010 o la CITES.

Componente abiótico: Geología: el proyecto se encuentra en la provincia fisiográfica Llanura costera del golfo norte; roca de tipo conglomerado; Suelo: el sitio del proyecto se localiza sobre la unidad edafológica, CHlvcc+CLlv+KSlvcc/2: Chernozem Lúvico Cálcico + Calcisol lúvico + Kastañosem Lúvico Cálcico con textura media; Hidrología: el proyecto se encuentra dentro de la Región Hidrológica 24 "Bravo-Conchos" y dentro de este cruza un escurrimiento intermitente.

Impactos ambientales: Negativos: remoción de la vegetación presente, levantamiento de partículas a la atmosfera y ruido provenientes de la maquinaria. Erosión del suelo y la afectación a la calidad del aire. Las características fisicoquímicas del suelo y el agua superficial y subterránea. Positivos: generación de empleos en forma directa e indirecta, un aprovechamiento a la infraestructura que se pretende desarrollar, aumento en la actividad económica en la localidad y micro región e ingresos públicos por pago de impuestos y derechos.

Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales: Se realizará la delimitación del predio, aplicación de programas de rescate de flora y fauna, programación de retiro de vegetación considerando factores climáticos y tiempos de desarrollo del proyecto, humedecimiento de suelos, colocación de depósitos adecuados para, sustancias, materiales, residuos de acuerdo a su tipo, además de su correcto manejo y disposición; revisiones periódicas a la maquinaria y equipos utilizados dentro del sitio del proyecto.

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 06-2025
RESUMEN
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES
SFYT-DA-32-2025, SFYT-DA-33-2025, SFYT-DA-34-2025, SFYT-DA-35-2025 Y SFYT-DA-36-2025

El Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVIII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, fracción II, 29, Inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Nicolás De los Garza, N. L.; CONVOCA, a las personas físicas y morales, a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales: No. SFYT-DA-32-2025, SFYT-DA-33-2025, SFYT-DA-34-2025, SFYT-DA-35-2025 Y SFYT-DA-36-2025**, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Volúmen Máximo/ Monto Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones Fecha / hora	Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA-32-2025 Nacional Presencial	$11,981,000.00	ADQUISICION DE HARDWARE,SOFTWARE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/05/2025	19/05/2025 10:00 HRS	27/05/2025 10:00 HRS	27/05/2025 10:30 HRS	30/05/2025 10:00 HRS	02/06/2025
SFYT-DA-33-2025 Nacional Presencial	$ 27,100,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/05/2025	19/05/2025 10:30 HRS	27/05/2025 11:00 HRS	27/05/2025 11:30 HRS	30/05/2025 10:30 HRS	02/06/2025
SFYT-DA-34-2025 Nacional Presencial	26 VEHICULOS	ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS CON EQUIPAMIENTO, PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNCIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/05/2025	19/05/2025 11:00 HRS	27/05/2025 12:00 HRS	27/05/2025 12:30 HRS	30/05/2025 11:00 HRS	02/06/2025
SFYT-DA-35-2025 Nacional Presencial	74 VEHICULOS	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS NUEVOS CON EQUIPAMIENTO, PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNCIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	16/05/2025	19/05/2025 11:30 HRS	27/05/2025 13:00 HRS	27/05/2025 13:30 HRS	30/05/2025 11:30 HRS	02/06/2025
SFYT-DA-36-2025 Nacional Presencial	JUEGO DE UNIFORMES PARA 380 ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	ADQUISICION DE UNIFORMES, PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD , DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA,N.L	16/05/2025	19/05/2025 12:00 HRS	27/05/2025 14:00 HRS	27/05/2025 14:30 HRS	30/05/2025 12:00 HRS	02/06/2025

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES

1.-Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de Los Garza, N. L.

2.- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N.L.; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y curriculum empresarial.

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, (las cuales deberán estar relacionadas, mecanografiadas cronológicamente); copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y curriculum empresarial.

Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple, para realizar el trámite de registro y obtención de bases en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quién otorga el poder y copia de identificación oficial de quién recibe el poder para realizar el trámite.

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-32-2025, el contrato dará inicio el 03 de Junio del 2025 y la entrega de los bienes y servicios será de conformidad con las necesidades del área usuaria.

2.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-33-2025, el contrato dará inicio el 03 de Junio del 2025 y la entrega de los bienes y servicios será de conformidad con las necesidades del área usuaria.

3.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-34-2025, el contrato dará inicio el 03 de junio del 2025 y la entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases de referencia.

4.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-35-2025, el contrato dará inicio el 03 de junio del 2025 y la entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases de referencia.

5.- En la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFYT-DA-36-2025, el contrato dará inicio el 03 de junio del 2025 y la entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases de referencia.

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 12 de Mayo del 2025

LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO

GobSanNicolas sn.gob.mx
San Nicolás EL MEJOR LUGAR

issuu-downloader.com

Voy a agarrar dos números de la tanda.

No inventes, mejor invierte.

Hazlo en **Pagaré** y obtén hasta

9.5% de rendimiento.

Comienza desde tu App Banamex o acude a una sucursal.





Banamex

Pagaré: GAT NOMINAL 9.88% GAT REAL 5.74% Antes de impuestos, desde $500 a 60 días, calculado el 18 de marzo de 2025 y vigente al 01 de agosto de 2025. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 9.50% antes de impuestos.
Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso en banamex.com. App Banamex requiere internet y celular certificado.

PCI-000594-0012

issuu-downloader.com

PARQUE FUNDIDORA



PRIMERA CONVOCATORIA | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PF-AS-LPN-06-2025
SERVICIO INTEGRAL DE AUDITORÍA DE EVENTOS MASIVOS DENTRO DE LOS INMUEBLES DE PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA"

Parque Fundidora, O.P.D., con fundamento en los Artículos 1, 4, 8, 25 Fracción I, 27, 29 Fracción I, 31, 47 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, así como con el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento al Artículo 3 Fracciones II, V, VIII y IX de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora, convoca a las personas físicas y morales que tengan especialidad y experiencia comprobada que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa, a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. de Licitación	Objeto de la Licitación	Costo de Bases	Límite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Pruebas	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	Fallo y Adjudicación	Ingresos Mínimos Anuales
PF-AS-LPN-06-2025	Servicio Integral de Auditoría de Eventos Masivos dentro de los Inmuebles de Parque Fundidora O.P.D.	$8,000.00	16/05/2025 17:00 horas	21/05/2025 11:00 horas	26/05/2025 11:00 horas	28/05/2025 11:00 horas	30/05/2025 11:00 horas	31/05/2025 11:00 horas	N/A

Nota: La descripción detallada, demás especificaciones y condiciones se señalan dentro de las bases del procedimiento.

I. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Las Bases se encuentran disponibles para consulta y venta en las "Oficinas Generales - Centro Operativo de Parque Fundidora", sita Av. Francisco I. Madero S/N Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León, Acceso 5 "Parque Acero", Interior Parque Fundidora, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **16 de Mayo de 2025**, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.

Para inscribirse como participante, el interesado deberá presentar copia del depósito bancario realizado a la Cuenta No. 0524633908 CLABE 072580005246339088 del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a nombre de Parque Fundidora, O.P.D. y llenar el formulario que le será entregado.

II. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN:

1. Presentar la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases de la Licitación.
2. Presentar la Carta de Validez de Propuesta por un periodo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente del Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.
3. Presentar la Carta de Aceptación de la Junta de Aclaraciones.

III. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Es de carácter obligatorio la comparecencia del interesado al Acto de Visita a Sitio.
2. El suministro y servicio objeto de la presente Licitación será brindado en las instalaciones de Parque Fundidora.
3. Origen de los Recursos: Recursos Propios.
4. De manera previa al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, Apertura Técnica, este Organismo realizará pruebas con relación a la verificación de los requerimientos técnicos solicitados en el en Anexo A de las bases.

Parque Fundidora, O.P.D con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el servicio requerido al Participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del objeto de esta Licitación.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN SALVADOR GARCÍA LUNA VARGAS
DIRECTOR JURÍDICO DE PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 09 DE MAYO DE 2025

contacto@parquefundidora.org | www.parquefundidora.org
Av. Francisco I. Madero S/N, Col. Obrera, Acceso 5, interior Parque Fundidora. Tel. 81 8126 8500

EDICTO:

Con fecha 30 treinta de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 781/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Santos González Pérez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. – Doy Fe. –

Monterrey, Nuevo León, a 30 de abril de 2025.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

EDICTO:

Con fecha 07 siete de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 355/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Santos Coronado Aldape y/o Santos Coronado Aldape y/o Santos Coronado y/o Santos Coronado A., y Beatris Robles y/o Beatriz García y/o Beatriz García C. y/o Beatriz García de Coronado y/o Beatriz García Robles, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. – Doy Fe. –

Monterrey, Nuevo León a 25 de abril de 2025.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

EDICTO:

Con fecha 02 dos de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 171/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Guadalupe Vasquez Rico, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. – Doy Fe. –

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2025.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

EDICTO
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. ELEUTERIO HURTADO GARAY CON DOMICILIO IGNORADO.

Con fecha 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 226/2025 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad que promueve Soledad Catarina Navarro Campa en contra de Eleuterio Hurtado Garay, ordenándose notificar y emplazar al demandado, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico ABC Noticias de Monterrey, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días, ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás mitificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. – Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: a) La declaración judicial de que demandado ha perdido el ejercicio de la patria potestad respecto a su menor hijo E.O.H.N.; b) Se declare que corresponde el ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre el menor E.O.H.N. a la parte actoral; c).- Se declare que el demandado no podrá ejercer cualquier derecho derivado de la patria potestad, como tomar decisiones, tales como la educación del menor, tramitación de visa o pasaporte, tampoco puede comparecer a juicio en representación legal de su descendiente, ni derecho a recibir herencia del menor, ni reclamar alimentos.- Doy Fe. –

Monterrey, Nuevo León, a 30 de abril del año 2025

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

97 LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
TITULAR

EDICTO

En fecha del día 24 de Abril del 2025, se radicó en esta Notaria Pública a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de JOSÉ GENARO OLIVA RODRÍGUEZ también conocido como GENARO OLIVA RODRIGUEZ, siendo promovente los señores RAMÓN OLIVA LÓPEZ, MARÍA ROSARIO MONCIVAIS MARTÍNEZ, TERESA DE JESÚS OLIVA LÓPEZ, FLORENCIO OLIVA LÓPEZ en lo personal y en su carácter de Apoderado de los señores ALFONSO OLIVA LÓPEZ, ISABEL OLIVA LÓPEZ y MARÍA DE LOS ÁNGELES OLIVA LÓPEZ; ROSA ELVIRA OLIVA LÓPEZ en lo personal y en su carácter de Apoderada del señor RAÚL OLIVA LÓPEZ; y BENITA OLIVA MONCIVAIS en lo personal y en su carácter de Apoderada del señor JESÉ ÁNGEL OLIVA MONSIVAIS también conocido como JOSÉ ÁNGEL OLIVA MONCIVAIS, quienes manifestaron ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y como ALBACEA el señor FLORENCIO OLIVA LÓPEZ, según se desprende de la radicación mencionada.

Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico ABC, que se edita en esta Ciudad, para los efectos del artículo (882) ochocientos ochenta ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. JOSÉ LUIS TREVIÑO MANRIQUE
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 97
TEML-430223-USA

NOTARIA PÚBLICA No.97 SUPLENTE LIC. JOSE LUIS TREVIÑO MANRIQUE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 9/2015-I

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En proveído de veinte de marzo de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068, fracción IV, 1070, primer párrafo, y 1075, segunda parte, todos del Código de Comercio, se ordenó notificar a los demandados Lizandro Francisco Herrera Hernández y Juana Hernández Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Nuevo León, haciéndoles de su conocimiento que en proveído de trece de abril de dos mil veintitrés se admitió a trámite el incidente de liquidación de intereses y el veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro el de ampliación del mismo incidente,, promovidos por Jesús Gerardo Sifuentes Cardiel, endosatario en procuración de la parte actora Carlos Longinos Villarreal Cantú, en los que se les reclama; la cantidad de $2,088,000.00 (dos millones ochenta y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de intereses moratorios del treinta y uno de agosto de dos mil catorce al treinta de abril de dos mil veinticuatro; asimismo, se les concedió un término de tres días para que manifiesten y ofrezcan las pruebas que a su derecho convenga, fijando los puntos sobre los que versen las mismas; ordenándose correr traslado a la parte demandada por el medio que se deja indicado, con las copias debidamente cotejadas y selladas por la secretaría de acuerdos, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, para su debido conocimiento; apercibidos que de no hacerlo dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación que por este medio se les práctica, se tendrá su contestación por escrito ante este órgano jurisdiccional, apercibidos de no hacerlo, se les tendrá por precluido el término para hacer manifestaciones a que se refiere el artículo 1078 del Código de Comercio.

Monterrey, Nuevo León, uno de abril de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DE LOURDES ESTRADA MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA
MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (06) seis del mes de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente de esta Notaría, COMPARECIERON las señoras BLANCA NELLY MORALES VALDEZ y NORA DIANA MORALES VALDEZ a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, da bienes del señor JAIME MORALES VALDES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (22) de Noviembre de (2024) dos mil veinticuatro.

Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, N.L., a 28 de Abril de 2025.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4

NOTARIA PÚBLICA No.88 TITULAR LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

35
NOTARÍA PÚBLICA

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/142,613/2025, compareció el señor MIGUEL ANGEL SAENZ SAENZ, en su carácter de Heredero y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite ante mi fe en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO SAENZ GARCÍA, quien falleció en esta ciudad el día 22 de marzo de 2016, hecho que justifica con el acta de defunción. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico ˝ABC˝, que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 28 de abril de 2025

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35

NOTARIA PÚBLICA No.35 TITULAR LIC. RICARDO E. VARGAS GÜEMES MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

issuu-downloader.com

50 años impulsando la participación ciudadana



SANDRINE MOLINARD
@consejocivico
https://www.consejocivico.org.mx/



A CINCO DÉCADAS DE SU FUNDACIÓN, CONSEJO CÍVICO SIGUE SIENDO UNA INSTITUCIÓN DINÁMICA, CAPAZ DE CUESTIONARSE, RENOVARSE Y ACOMPAÑAR A NUEVAS GENERACIONES

EN UN CONTEXTO donde los valores democráticos se ven cada vez más tensionados —por la desinformación, la polarización y el debilitamiento de instituciones— el espacio cívico y las organizaciones de la sociedad civil se convierten en un capital invaluable para las comunidades. Este ha sido el motivo y la razón de ser de Consejo Cívico a lo largo de 50 años.

Durante estos años, la asociación se ha dedicado a construir una sociedad civil organizada y activa, que no sólo se enfoca a sus causas, sino que colabora para exigir rendición de cuentas y promover el bien común, sin renunciar a su independencia, a su compás ético, o a sus valores.

Consejo Cívico ha sido, desde su origen, un defensor firme del espacio cívico que incluye la libre expresión, la libre reunión y la libre manifestación de la ciudadanía.

En tiempos en que la participación social se ha visto cooptada, deslegitimada o burocratizada, el Consejo Cívico ha apostado por un modelo de incidencia ciudadana que parte de la autonomía, el análisis técnico y la articulación multisectorial.

Ha defendido la idea de que la sociedad civil no está para suplir al Estado, sino para vigilarlo, dialogar con él y transformarlo desde la corresponsabilidad.

Esta labor no es menor. En México, donde la democracia aún enfrenta déficits estructurales, donde las organizaciones sociales muchas veces operan en condiciones precarias o con desconfianza institucional, Consejo Cívico ha logrado construir una plataforma estable, confiable y profesionalizada.

> "Durante estos años, el Consejo Cívico se ha dedicado a construir una sociedad civil organizada y activa"

Su liderazgo no se ha basado en la protesta ni en la subordinación, sino en una propuesta constante que se traduce en programas innovadores como Cómo Vamos Nuevo León, yCo Centro de Fortalecimiento, y espacios de colaboración y propuesta ciudadana como Foro Mty, la Red Multisectorial para la prevención de la violencia, la Coalición Anticorrupción, la Alianza del Aire, entre muchas más.

Estas iniciativas han permitido que se construyan puentes entre las organizaciones sin fines de lucro, los ciudadanos comunes, y las instancias gubernamentales, para que se pueda ejercer el derecho a participar e incidir de manera informada, sustentada en datos, y sobre todo enfocada a la propuesta, la colaboración y la solución de problemas.

Consejo Cívico no ha caminado solo. Su fuerza ha radicado en su capacidad de tejer comunidad: asociaciones civiles y colectivas, empresarios, activistas, jóvenes, académicos y ciudadanos de a pie han encontrado en esta organización una vía legítima para canalizar su compromiso público.

A diferencia de modelos verticales o personalistas, el Consejo ha privilegiado la colaboración horizontal, el fortalecimiento de otras OSCs y la creación de redes duraderas. En un ecosistema a menudo fragmentado, esta cultura de alianza es uno de sus mayores legados.

Además de los éxitos y resultados esperados, la asociación se ha enfrentado también a desafíos y fracasos que han sido parte de su historia: tensiones internas, resistencia institucional, momentos de desgaste.

Como muchas organizaciones, financiar el trabajo de la asociación y mantenerla a flote incluso en épocas como la pandemia, es un reto cada año. En las épocas agitadas o de duda, la constante ha sido la lealtad a una visión: la de impulsar y promover una ciudadanía informada, consciente y activa como piedra angular de una democracia que aspira a ser más que un mecanismo electoral.

> "Hoy, cuando la sociedad mexicana enfrenta una encrucijada entre autoritarismo disfrazado de eficiencia y participación democrática, organizaciones con la experiencia de Consejo Cívico son faros necesarios"

Hoy, cuando la sociedad mexicana enfrenta una encrucijada entre autoritarismo disfrazado de eficiencia y participación democrática con todo su costo de complejidad, organizaciones con la experiencia de Consejo Cívico son faros necesarios.

Su trayectoria nos recuerda que la democracia se defiende cada día, no sólo con leyes, sino con prácticas ciudadanas organizadas, vigilantes y colaborativas.

A cinco décadas de su fundación, Consejo Cívico sigue siendo una institución dinámica, capaz de cuestionarse, renovarse y acompañar a nuevas generaciones en su despertar cívico. Su historia es, en el fondo, una apuesta por la esperanza democrática y por el poder transformador de la ciudadanía cuando se organiza con propósito.

Porque ninguna democracia es duradera sin ciudadanía activa, y ningún espacio cívico sobrevive sin quienes lo defienden.

Sandrine Molinard es directora del Consejo Cívico



ESPECIAL

Heriberto Treviño alertó sobre el cuidado a menores de edad.

Busca PRI evitar el reclutamiento de menores por bandas criminales

REDACCIÓN

Para combatir el reclutamiento de menores de edad en actos delictivos, el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú, presentó iniciativa de reforma al Código Penal para incrementar las penas una mitad en caso de que se utilicen medios electrónicos y, en dado caso, los padres de familia perderían la patria potestad de comprobarse que incitaron a sus hijos a realizar actividades ilícitas.

Treviño alertó sobre la participación de menores de edad en la comisión de delitos, sobre todo con el auge de las redes sociales, por lo que estimó urgente impulsar reformas legales que inhiban y castiguen con mayor severidad el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

ALISTA SAN PEDRO 48 HOTELES PARA TURISTAS DEL MUNDIAL

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

San Pedro presentó en su municipio el póster oficial del Mundial 2026 y con ello aseguraron que están listos para la llegada de turistas.

El secretario de Ayuntamiento, Mauricio Farah, destacó que San Pedro será parte importante en la Copa Mundial de futbol, pues estiman que los hoteles del municipio se llenen.

"Estamos listos, estamos teniendo reuniones y en parte el Municipio va a estar trabajando bastante.

"Todo el tema de movilidad, desde ahorita ya estamos planeando porque parte importante del Mundial será el alojamiento y nosotros estimamos que una gran parte o sino es que se van a llenar todos los espacios de los hoteles", mencionó.

De acuerdo con el funcionario municipal, actualmente hay 48 hoteles para la llegada de los turistas y aproximadamente 1,400 restaurantes.

"En hoteles, la última vez cuando yo fui director del fomento económico en 2009 había como 16 y sé que se ha triplicado", dijo el funcionario sampetrino.



PAOLA TREVIÑO

Las autoridades sampetrinas presentaron en su municipio el póster oficial del próximo Mundial de FIFA 2026.

issuu-downloader.com

PESO SE APRECIA FRENTE AL DÓLAR

Impulsada por flujos financieros positivos y expectativas de estabilidad, la moneda registra un alza de 4% en un mes

RESPIRO A LOS MERCADOS
La reunión entre el secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, y el representante de Comercio, Jamieson Greer, con el viceprimer ministro chino He Lifeng, estabiliza los ánimos financieros



REDACCIÓN

DURANTE ABRIL DE 2025, el peso mexicano experimentó una apreciación significativa frente al dólar estadounidense en el mercado local de Monterrey.

El tipo de cambio pasó de niveles de $20.28 a inicios de mes a cotizaciones cercanas a los $19.45 hacia finales de abril, lo que representa un fortalecimiento del 4 por ciento.

Esta variación se observó tanto en casas de cambio como en operadores mayoristas del Área Metropolitana.

Este comportamiento se da en un contexto de marcada incertidumbre económica derivada de la política comercial de Estados Unidos.

En particular, la reactivación de amenazas de nuevos aranceles a productos clave —como el acero, el aluminio y las autopartes— ha generado preocupaciones en el norte del país, donde estas industrias tienen una presencia estratégica.

El fortalecimiento del peso ha sido impulsado por flujos financieros favorables hacia México, una postura monetaria aún restrictiva por parte del Banco de México, (Banxico) y una desaceleración en las expectativas de alzas de tasas por parte de la Reserva Federal.

No obstante, la inestabilidad en la relación comercial con Estados Unidos podría alterar este equilibrio en el corto plazo.

Para las empresas regiomontanas, este entorno mixto impone retos importantes: si bien un peso más fuerte reduce los costos de importación y ayuda a moderar presiones inflacionarias, también complica la competitividad de las exportaciones manufactureras. Además, la volatilidad en torno a las medidas comerciales norteamericanas podría revertir rápidamente el reciente fortalecimiento cambiario.

ARANCELES A CHINA

El presidente estadounidense Donald Trump declaró que los aranceles de 80% a los productos chinos "parecen correctos", haciendo su primera sugerencia de una alternativa específica a los gravámenes de 145% que actualmente se cobran a las mercancías de China.

De esta forma, el peso es impulsado por el retroceso del dólar y por expectativas optimistas de los operadores sobre la reunión entre China y EU, que disipa el riesgo para México e impulsa las posibilidades de una negociación con Trump.



MÉXICO REFUERZA LAZOS EN BEIJING, ASEGURA EL CANCILLER DE LA FUENTE

EL SECRETARIO DE Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, participará en la IV Reunión Ministerial del Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebrará el 13 de mayo en la ciudad de Beijing. Se tiene prevista la participación de los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil; Gustavo Petro de Colombia y Gabriel Boric de Chile; así como de cerca de 20 cancilleres de la región.
Durante el encuentro se renovará el Plan de Acción 2025-2027, con énfasis en cooperación en infraestructura, tecnología y salud. **Redacción**

'MÉXICO AÚN PUEDE CONVERTIR GUERRA DE ARANCELES EN VENTAJA': DE LA CALLE

REDACCIÓN

Durante su participación en la 88 Convención Bancaria, Luis de la Calle, reconocido economista y negociador del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) original, aseguró que México podría salir beneficiado de las tensiones comerciales con Estados Unidos, si se implementan las políticas correctas.

De la Calle afirmó que, a pesar de los desafíos que representa la administración del presidente estadounidense Donald Trump, México tiene la posibilidad de mejorar su posición en el comercio global si toma medidas estratégicas para fortalecer su industria y atraer inversiones.

El experto señaló que México, a pesar de ser uno de los países más expuestos a las políticas de Trump por su dependencia en comercio y migración, podría obtener ventajas significativas si logra fortalecer su infraestructura logística, energética y de capital humano.


ESPECIAL
De la Calle dijo que México podría obtener ventajas si logra fortalecer su infraestructura.

"El éxito o fracaso de México con respecto a Trump, depende en un 90 % de lo que haga México, no de lo que haga Trump", afirmó de la Calle, destacando que la oportunidad actual es irrepetible para transformar al país.

"EL ÉXITO O FRACASO DE MÉXICO CON RESPECTO A TRUMP, DEPENDE EN UN 90% DE LO QUE HAGA MÉXICO, NO DE LO QUE HAGA TRUMP"
Luis de la Calle
Economista y negociador del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en 1992

issuu-downloader.com

PAGOS DIGITALES EMPIEZAN A GANAR TERRENO EN MÉXICO

VERÓNICA VALENCIA
v.valencia@grupoabcmedia.com

Por años, el efectivo reinó absoluto en las calles, mercados y tienditas de México. Pero algo ha empezado a cambiar. Basta con recorrer cualquier colonia de Monterrey para notar un fenómeno que se extiende como señal de Wi-Fi: y es que cada vez hay más negocios —desde la fonda del barrio hasta el puesto de tacos de barbacoa— aceptan pagos con tarjeta o celular.

"¿Te lo cobro con tarjeta o por transferencia?", pregunta sin titubear la señora que despacha quesadillas en un mercado local, mientras señala un pequeño lector de pagos conectado a su celular. Escenas como ésta son más comunes de lo que te puedes imaginar.

Incluso en Monterrey, las rutas de camiones, la ecovía y el metro sólo aceptan pagos con tarjeta o a través de la app Urbani.

Y aunque según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el 85.2% de los mexicanos aún utiliza efectivo para compras menores a $500 pesos, y el 73.5% lo emplea también en pagos mayores a esa cantidad.

Sin embargo, aunque el dominio del efectivo sigue siendo claro, el uso de medios digitales ha empezado a ganar terreno, especialmente entre jóvenes y por supuesto en las grandes metrópolis.

Y para muestra un botón: en 2024 Banxico reportó más de 34 millones de operaciones con CoDi, y un crecimiento del 27% en el uso de terminales punto de venta en pequeños comercios.

Aplicaciones como CoDi, Mercado Pago, Clip o incluso transferencias por WhatsApp han cambiado las reglas del juego. Pero la revolución digital de los pagos todavía enfrenta obstáculos: para que el celular desplace al efectivo, no basta con que los negocios acepten cobros electrónicos; también es necesario que más mexicanos tengan acceso a cuentas bancarias, tarjetas de débito o crédito, y —sobre todo— que sepan usarlas.

Ahí es donde se encuentra la brecha. Según la misma ENIF 2024, aunque el 68% de los adultos ya tiene algún producto financiero formal, la educación financiera sigue siendo baja.

Muchas personas no confían en las aplicaciones, temen fraudes, o simplemente desconocen cómo funcionan los pagos digitales.

TECNOLOGÍA EN NÚMEROS

85.2% usa efectivo en sus compras

34 millones de operaciones con CoDi

27% de Pymes usan terminales

65% de jóvenes pagan con apps

6 DE CADA 10 Pymes aceptan pagos con apps



ESPECIAL

Al menos en las ciudades, el celular parece estar ganando terreno.



ESPECIAL

Con la presencia de José Juan Estrada, director de la Región Noreste de Arca Continental México, representantes de Coca-Cola México y autoridades de Municipio de Guadalupe se llevó a cabo la inauguración del proyecto.

INAUGURA ARCA CONTINENTAL 10 NUEVAS ESCUELAS CON AGUA

Como parte del programa "Escuelas con Agua", Arca Continental y Fundación Coca-Cola México, junto al Municipio de Guadalupe, pusieron en marcha 10 sistemas de recolección de agua de lluvia en escuelas locales. La ceremonia inaugural se realizó en la Escuela Primaria Niños Héroes, ubicada en Guadalupe, como parte del compromiso con el acceso sostenible al agua.

"Estamos convencidos de que un modelo de negocio sostenible debe generar valor más allá de lo económico. Con 'Escuelas con Agua' reafirmamos nuestro compromiso de ser el mejor vecino para las comunidades donde operamos, haciendo la diferencia positiva a través del acceso al agua", subrayó José Juan Estrada, director de la Región Noreste de Arca Continental México.

El Municipio contribuyó con las facilidades de logística para el transporte e instalación del equipo, sin que esto representara una inversión directa en recursos públicos.

Cada sistema de recolección de agua de lluvia puede captar entre 500 y un millón de litros al año, cubriendo así entre 3 y 5 meses de las necesidades hídricas de una escuela beneficiando a 3,600 estudiantes que podrán contar con agua en sus escuelas aun en temporadas de escasez.

Las instalaciones irán acompañadas de talleres educativos dirigidos a alumnos, docentes y familias, con el objetivo de fomentar una cultura de cuidado y uso responsable del agua que trascienda a las aulas y se extienda a los hogares.

Al involucrar a las nuevas generaciones en estas prácticas, se impulsa su papel como agentes de cambio dentro de sus hogares y comunidades. Esta iniciativa forma parte del compromiso de Arca Continental con la seguridad hídrica y el desarrollo sostenible, alineado con su modelo de negocio sostenible.



"UN MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE DEBE GENERAR VALOR MÁS ALLÁ DE LO ECONÓMICO"

José Juan Estrada
Director de Arca Continental

PROMETE LA FISCALÍA GENERAL REFORMAS PENALES DE FONDO

Contempla paquete de leyes secundarias al Código Penal

REDACCIÓN

ANTE EL CRECIMIENTO de delitos como la extorsión, el reclutamiento forzado y el tráfico de armas, la Fiscalía General de la República (FGR) trabaja en un paquete de reformas constitucionales y legales que buscan modernizar el sistema penal y cerrar vacíos que hoy benefician a redes criminales.

Entre los cambios más relevantes está la propuesta para reducir el monopolio del Ministerio Público: cualquier persona o institución podría solicitar directamente a los jueces el inicio de un proceso penal, según reveló Germán Castillo Banuet, titular de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor).

Castillo reconoció que el marco legal vigente presenta deficiencias "tanto en lo sustantivo como en lo procesal", por lo que la FGR ya envió iniciativas al Senado, en coordinación con el legislador Ricardo Monreal y la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy. El paquete incluye reformas a al menos 21 ordenamientos.

Además, se propondrán nuevos tipos penales para sancionar el desplazamiento forzado y el reclutamiento de civiles por parte del crimen organizado. También se plantean cambios clave en la Ley de Extinción de Dominio, que actualmente limita la recuperación de bienes de grupos delictivos.

Sobre el tráfico de armas, Castillo explicó que la legislación actual permite que los traficantes evadan la justicia simplemente desarmando una pieza clave del arma. Por ello, urge redefinir el tipo penal para que la simple posesión o intención de armado sea suficiente para procesarlos.

Finalmente, la FGR buscará reformar la Ley de Migración, tras resoluciones de la Corte que restringen las facultades del INM, lo que dificulta perseguir a traficantes de personas.


ESPECIAL

PROPUESTAS DE LA FGR
- Tipificación del desplazamiento forzado
- Tipificación del reclutamiento forzado
- Modificación a la Ley de Extinción de Dominio
- Reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Modificación al tipo penal de tráfico de armas
- Reforma a la Ley de Migración
- Ajustes a diversas leyes procesales penales

Se propondrán nuevas penas para sancionar el desplazamiento forzado de personas en México.



ESPECIAL

NO HAY CELEBRACIÓN; MADRES ALZAN VOZ POR EXTRAVIADOS

CON MARCHAS, MISAS, exposiciones, entre otras actividades, y el lema: Las madres llegarán a la verdad, cientos de buscadoras, la mayoría integrantes de colectivos de Chihuahua, Jalisco, Sinaloa, Morelos, Michoacán, Veracruz y Nayarit se unieron ayer a la protesta nacional por el 10 de Mayo en la que demandaron la localización de sus familiares desaparecidos. En memoria de sus ausentes, mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, marcharon por la zona centro hacia la catedral; ahí escucharon una misa por las víctimas de feminicidio y desaparición forzada. Recordaron que su lucha les ha llevado años, mientras las autoridades han sido negligentes para encontrar con vida a sus familiares.
Lo más pesado de las investigaciones se lo dejan a los padres y madres. **Redacción**

REVOCA EU VISAS A GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA Y A SU ESPOSO

REDACCIÓN

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y su esposo, Carlos Torres Torres, confirmaron que sus visas de turista para ingresar a Estados Unidos fueron revocadas por autoridades migratorias de ese país.

A través de un mensaje en redes sociales, Ávila aseguró que confía en que la situación se resolverá de manera favorable. Por su parte, Torres afirmó que su "conciencia está tranquila" y que no existe ninguna acusación formal en su contra, ni en México ni en Estados Unidos.

La Embajada estadounidense declinó ofrecer comentarios sobre el caso, aludiendo a la confidencialidad que rige los registros migratorios.

Tampoco se han dado a conocer las razones específicas de la revocación. No obstante, bajo la legislación migratoria de EU una visa puede ser anulada por múltiples motivos, como falsedad en la solicitud, vínculos con actividades ilegales, violaciones a los términos de estadía o riesgos potenciales a la seguridad nacional.

El caso ha llamado la atención pública por el papel estratégico de Baja California en la relación bilateral con California, tanto por la intensa actividad económica como por el intercambio social y político entre ambos lados de la frontera.

Hasta el momento, el Gobierno estatal no ha emitido una postura oficial más allá de los pronunciamientos personales de los involucrados.


ESPECIAL

La gobernadora de BC, Pilar Ávila y su esposo Carlos Torres negaron que fuera por un delito

issuu-downloader.com

ABREN LA PUERTA AL DIÁLOGO

Mandatarios de Rusia y Ucrania negociarán este jueves la paz en Estambul

REDACCIÓN

EN UN NUEVO giro diplomático que podría marcar un punto de inflexión en más de tres años de guerra, los presidentes de Rusia y Ucrania, Vladimir Putin y Volodimir Zelenski, abrieron la puerta a una posible negociación directa para alcanzar un acuerdo de paz. Moscú propuso como sede Estambul y Kiev respondió con una clara condición: un alto al fuego verificable desde este lunes.

Desde el Kremlin, Putin anunció su disposición a reanudar negociaciones con Ucrania "sin condiciones previas" y urgió a que se realicen "sin dilación" el próximo jueves 15 de mayo en la ciudad turca de Estambul. "Reanudar las negociaciones directas, insisto, sin ninguna condición previa. Comenzarlas ya el 15 de mayo", expresó durante una comparecencia televisada.

Putin recordó que Estambul fue el escenario de las últimas conversaciones formales entre ambos países, en marzo de 2022, cuando Kiev decidió retirarse del proceso.

En su declaración, el mandatario ruso responsabilizó a Occidente de frenar el diálogo: "La decisión depende ahora de las autoridades ucranianas y de sus patrocinadores, que quieren continuar la guerra con Rusia por medio de los nacionalistas ucranianos".

Moscú insiste en que fue Ucrania, bajo presión occidental, la que interrumpió aquellas negociaciones.

Analistas recuerdan, sin embargo, que las exigencias rusas de entonces incluida la reducción del Ejército ucraniano a menos de 100,000 efectivos resultaron inaceptables para Kiev.

Desde Ucrania, Zelenski respondió con una postura abierta, pero firme. A través de su cuenta oficial en la red social X, declaró estar dispuesto a reunirse con Putin en Estambul, siempre y cuando haya garantías concretas de que el fuego cesará en el campo de batalla.

"Esperamos un cese el fuego pleno a partir de mañana (hoy) para que haya base suficiente para la diplomacia. Y espero a Putin el jueves en Estambul. Tengo la esperanza de que Rusia no esté buscando excusas", Zelenski.



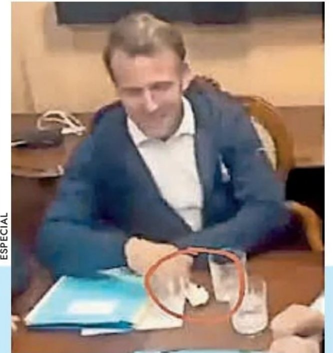
"(LA PROPUESTA ES) REANUDAR LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS, INSISTO, SIN NINGUNA CONDICIÓN PREVIA"
Vladimir Putin
Presidente de Rusia

"ESPERO A PUTIN EL JUEVES EN ESTAMBUL. TENGO LA ESPERANZA DE QUE RUSIA NO ESTÉ BUSCANDO EXCUSAS"
Volodimir Zelenski
Presidente de Ucrania

ESPECIAL



PROCESO DE PAZ
Esta posible reunión entre Putin y Zelenski sería la primera desde el inicio del conflicto en febrero de 2022 y podría allanar el camino hacia un eventual proceso de paz



ESPECIAL

GESTO DE EMMANUEL MACRON DESATA POLÉMICA MUNDIAL

UN BREVE GESTO del presidente francés Emmanuel Macron durante un viaje en tren hacia Kiev ha desatado una ola de comentarios y teorías en redes sociales. En un video grabado por periodistas, se ve a Macron recoger rápidamente un objeto arrugado de la mesa —una bolsa o papel, según distintas versiones— y guardárselo en el bolsillo, mientras sonríe con aparente nerviosismo. El momento, captado mientras varios líderes europeos viajaban juntos a Ucrania, ha generado especulación sobre el contenido del objeto y el porqué del gesto. Sin declaraciones oficiales al respecto, usuarios en redes sociales han llenado el vacío con todo tipo de conjeturas, desde bromas hasta teorías más elaboradas. **Redacción**



Observa el controversial video.

'NUNCA MÁS LA GUERRA': PAPA

REDACCIÓN

El papa León XIV ha pedido el alto al fuego inmediato en Ucrania y Gaza y ha hecho un llamamiento a los gobernantes poderosos para que acaben con los conflictos, esto durante su misa dominical en la plaza de San Pedro en El Vaticano.

Tras su elección como pontífice el pasado jueves, en el segundo día del cónclave, León XIV se dirigió ante unos 100,000 fieles para dirigir el rezo del Regina Coeli y hacer una breve intervención sobre asuntos de actualidad.

Recordó que el 8 de mayo se cumplieron 80 años del final de la "tragedia" de la Segunda Guerra Mundial, que causó -dijo- 60 millones de víctimas y, como ya hizo el jueves tras su elección, abogó ayer por "el milagro de la paz", que fue una de sus palabras más mencionadas entonces.

El actual escenario "dramático" llevó a León XIV a dirigirse "a los grandes del mundo para un llamamiento siempre actual: ¡Nunca más la guerra!".

Ya en concreto, el pontífice estadounidense reclamó el máximo esfuerzo para una paz duradera y justa en Ucrania y dijo llevar en su corazón el "sufrimiento del pueblo ucraniano".

"Llevo en mi corazón el sufrimiento del amado pueblo ucraniano", dijo León XIV, quien abogó por que se haga todo lo posible para alcanzar "lo más pronto posible" una paz "auténtica, justa y duradera".

Además, el recién electo sumo pontífice reclamó que todos los prisioneros de esa guerra entre Rusia y Ucrania sean puestos en libertad y que los niños puedan volver a sus domicilios sanos y salvos.

OTRA PETICIÓN
Exigió un alto al fuego "inmediato" en la Franja de Gaza y abogó por que se preste ayuda humanitaria de manera urgente



ESPECIAL

EU Y CHINA AVANZAN HACIA EL DESENLACE DEL PLEITO COMERCIAL

REDACCIÓN

Estados Unidos y China consiguieron un "progreso sustancial" en sus primeras negociaciones desde que estalló la guerra comercial, dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent, al término de dos días de reuniones entre altos funcionarios de ambos países en Ginebra.

En una breve comparecencia junto al representante de Comercio, Jamieson Greer, en la que no se admitieron preguntas, ambos elogiaron la "diligencia" con la que trabajaron los negociadores chinos durante este fin de semana.

"Puedo decirles que las conversaciones han sido productivas", aseguró Bessent, quien indicó que hoy se informará de forma detallada sobre los avances.



RESPETO MUTUO
El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, enfatizó que las conversaciones se desarrollaron con un evidente espíritu de "cooperación, intereses compartidos y respeto mutuo"

issuu-downloader.com

SISMO DE MAGNITUD 4.5 SACUDE A NUEVO LEÓN; NO DEJA DAÑOS

Fenómeno se vuelve tendencia en redes sociales; muchos expresaron su sorpresa e incluso incredulidad ante lo inusual del evento en la zona

VERÓNICA VALENCIA
v.valencia@grupoabcmedia.com

UN SISMO DE magnitud 4.5 se registró ayer al noreste del municipio de Montemorelos, a las 19:29 horas, causando sorpresa entre los habitantes de Monterrey y su Zona Metropolitana.

El movimiento fue confirmado por Protección Civil de Nuevo León, que detalló que el epicentro se ubicó a 17 kilómetros de Montemorelos, con una profundidad de 5 kilómetros.

El temblor se percibió de forma leve, pero clara, en al menos 22 municipios, incluyendo Monterrey, San Nicolás, Apodaca, Juárez, Santa Catarina y Santiago.

A través de redes sociales, cientos de usuarios compartieron sus experiencias, desde el leve movimiento de lámparas y vidrios hasta la sensación de "un golpe seco" en estructuras.

El fenómeno se volvió tendencia local en plataformas como X (antes Twitter) y Facebook, donde muchos expresaron su sorpresa e incluso incredulidad ante lo inusual del evento. "¿Acaban de sentir que se movió el piso?", "Monterrey también tiembla", y "Tembló en Juárez, pensé que era un camión", fueron algunos de los mensajes más compartidos.

Protección Civil estatal informó que no se han reportado daños estructurales ni personas lesionadas. Autoridades municipales y estatales realizaron recorridos de verificación en diversas zonas sin detectar afectaciones.

El sismo se sintió también en municipios rurales y del sur del estado, como Linares, Galeana, Iturbide, Cerralvo, Cadereyta, General Bravo y Hualahuises. En todos los casos, el reporte fue similar: percepción leve, pero sin consecuencias. Desde su centro de operaciones, Protección Civil continúa en monitoreo permanente junto a las corporaciones locales. "Seguimos atentos ante cualquier réplica o reporte adicional de afectación", señaló.







Nuevo León no es una zona de alta sismicidad, pues estos eventos son poco frecuentes.



SISMOS REGISTRADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY EN AÑOS RECIENTES:

- 27 de febrero de 2022: sismo de 3.6 grados con epicentro en Galeana
- 9 de enero de 2020: sismo de 4.0 grados en el sur de Linares
- 12 de septiembre de 2018: sismo de 4.2 grados cerca de Aramberri

ESPECIAL

MÁS DE 18,000 MUJERES CELEBRAN EL 'SÚPER MAMÁ FEST' DE GARCÍA

EL MUNICIPIO DE García celebró el Día de las Madres con el evento masivo "Súper Mamá Fest", organizado por el alcalde Manuel Guerra Cavazos y con una asistencia récord de más de 18,000 mujeres.
La fiesta, realizada en el estadio de futbol americano de la avenida Lincoln, fue la más grande en la historia del municipio, destacando por su convocatoria, logística y ambiente familiar.
Durante toda la semana previa al evento, el edil visitó colonias y comercios locales para entregar rosales y dejar pagados obsequios en negocios informales, lo que generó una respuesta positiva entre los vecinos. La jornada central del festival incluyó transporte gratuito para las asistentes. **Redacción**


ESPECIAL

LLAMAN LEGISLADORES DE MORENA A PARTICIPAR EN ELECCIÓN JUDICIAL

ANTE MÁS DE 1,200 personas reunidas en el Parque Lineal Valle de Lincoln, los senadores de Morena, Judith Díaz y Waldo Fernández, acompañados por los diputados locales Greta Barra y Mario Soto, hicieron un llamado a la ciudadanía para participar en la elección judicial del próximo 1 de junio.
Durante la asamblea informativa, los legisladores explicaron que las recientes reformas constitucionales permitirán que, por primera vez, el pueblo elija directamente a jueces y magistrados. "Ahora les toca a ustedes decidir quién impartirá justicia en México", señaló Fernández.
Greta Barra destacó que García fue elegido como sede inaugural de las asambleas informativas de Morena en el estado. **Redacción**



ESPECIAL

issuu-downloader.com

UN ASCENSO VERTIGINOSO

CA7RIEL Y PACO AMOROSO EXPERIMENTAN EL ÉXITO QUE LES LLEGÓ CON EL 'TINY DESK'

REDACCIÓN

NO ESTÁN AJENOS a que un "Tiny Desk" los puso en los ojos del mundo y ahora ellos son quienes le dan la vuelta al mundo para mostrar su talento. Ca7riel & Paco Amoroso disfrutan de esta etapa, aunque sin tomárselo tan en serio.

Los argentinos están en medio de una gira mundial que agota boletos sin parar (ya no hay disponibles para su única fecha en México, en el Palacio de los Deportes), tras una serie de exitosas presentaciones en festivales, Coachella incluido, y en el Bowey Ballroom de Nueva York.

"Venimos del cu… del mundo, al primer mundo. Para nosotros es muy impactante que anden todas las cámaras, ir a todos los lugares, es una locura para nosotros", dice Ca7riel en la entrevista para la revista Billboard.

De su natal Argentina, Ca7riel y Paco Amoroso reconocen su infancia con el rock anglosajón, pues crecieron escuchando a las grandes bandas.

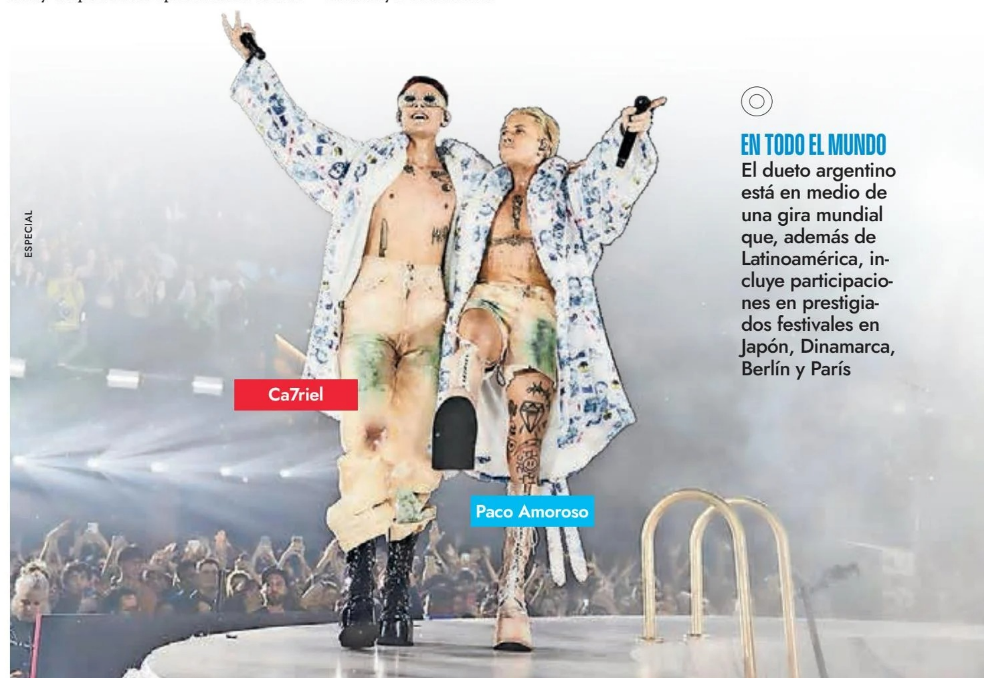
"El rock argentino es más como un modo de vida, siento. Uno quería ser como esos chavos, no queríamos ir a trabajar. Queríamos estar tomando champán. Y cuando sos chiquito, quieres eso", confiesa Paco Amoroso.

"Vamos teniendo vicios diferentes. En un momento era superrapear, después tocar, que fue al principio… Y vas cambiando", concluye el músico.



'PAPOTA': MOFA DE LA INDUSTRIA

Ca7riel y Paco Amoroso no están ajenos a todo lo que conlleva la fama, por lo que, tras obtenerla de forma vertiginosa, no dudaron en hacer mofa de ella a través del EP titulado "Papota". La producción cuenta con cuatro temas inéditos, "Impostor", "#Tetas", "Re forro" y "El día del amigo", que sirven para narrar una historia que fue plasmada en un cortometraje del que son protagonistas y en el que se les ve cómo sucumben ante la tentación de alcanzar la fama sin importar si sus canciones son creadas con inteligencia artificial y deban modificar sus cuerpos. Además, la producción incluye las versiones de los temas del Tiny Desk. Redacción



ESPECIAL



EN TODO EL MUNDO
El dueto argentino está en medio de una gira mundial que, además de Latinoamérica, incluye participaciones en prestigiados festivales en Japón, Dinamarca, Berlín y París



EFE

Jessica Cunning se alzó como la ganadora en la categoría de Mejor Actriz Secundaria por su papel en "Bebé reno".

Acosa y obtiene BAFTA de la TV

REDACCIÓN

La serie británica "Bebé reno" perdió la batalla de los Premios BAFTA de la televisión, pero como consolación, Jessica Cunning se ganó el galardón como Mejor Actriz Secundaria por su memorable papel como la acosadora del creador y principal intérprete de la serie, que incluso generó una demanda de la mujer en la que se inspiró el personaje.

La noche no fue lo que se esperaba para la serie que triunfó alrededor del mundo, pues fue derrotada por "Mr Bates Vs. the Post Office", que obtuvo el premio como Mejor Serie Limitada por la historia protagonizada por Toby Jones como el dueño de una estafeta erróneamente acusado de haber defraudado dinero al servicio de correos.

Por otro lado, la producción policíaca "Blue Lights" se alzó con el BAFTA a la Mejor Serie Dramática por su por su dura y humana representación de la vida de una comisaría en Belfast, Irlanda del Norte.

"Shogun", el drama épico que recoge las andanzas de un aventurero inglés en el Japón del siglo XVII, recibió el premio a Mejor Creación Internacional.

En la categoría femenina, Marisa Abela, protagonista del biopic de Amy Winehouse "Back to black", se llevó el premio a Mejor Actriz Protagónica por su rol en el drama sobre un grupo de ambiciosos jóvenes financieros de la City de Londres en "Industry", de la BBC.

El mejor documental fue para "Ukraine: Enemy In The Woods", que sigue a soldados ucranianos en su combate contra Rusia.

Y en uno de los galardones siempre más esperados en el Reino Unido, la pareja de baile formada por Dianne Buswell y el actor invidente Chris McCausland se llevó el premio al momento televisivo del año por uno de sus bailes en "Strictly come dancing". **EFE**

issuu-downloader.com

Dan primeros pasos en la música

Los hijos de Shakira y Piqué lanzan 'The One' en el Día de las Madres en EU

REDACCIÓN

Los hijos de la cantante Shakira y el futbolista Gerard Piqué debutaron en la música con la canción "The One", escrita por Milan, también vocalista del tema, y con Sasha en la batería.

Tras el lanzamiento, Shakira publicó en Instagram un fragmento del videoclip.

"¡Qué regalo más lindo para este día!", escribió la cantante colombiana, haciendo referencia a la celebración del Día de las Madres en Estados Unidos.

La canción, una colaboración con la cantante Mila V., está producida por la fundación Let it Beat Academy, de los músicos argentinos Guillermo Vadalá y Nerina Nicotra, y forma parte de su programa Next Generation of Artists, cuya meta es impulsar las carreras musicales de jóvenes de entre 10 y 20 años.

Milan, de 12 años, y Sasha, de 10, presentaron la semana pasada la canción en una gala en Miami organizada por la fundación, a la que acudió Shakira y a quien se la pudo ver aplaudiendo emocionada a sus hijos mientras lo interpretaban.

La colombiana está embarcada actualmente en su gira por Estados Unidos de "Las mujeres ya no lloran", que comenzará este martes en Charlotte (Carolina del Norte) con un concierto al que acudirá como invitado el español Alejandro Sanz.

El tour recorrerá la costa este del 13 de mayo al 7 de junio, continuará por Texas del 11 al 15 de junio y concluirá en la costa oeste el 30 de junio en San Francisco.

Posteriormente comenzará la segunda etapa de su tour latinoamericano en Tijuana el 11 de agosto y también visitará las ciudades mexicanas Hermosillo, Chihuahua, Torreón, Monterrey, Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara y Puebla, donde dará el cierre el próximo 12 de septiembre. **EFE**



ÉXITO INMEDIATO
El tema puede encontrarse en plataformas como YouTube, donde casi al instante cosechó más de 150,000 visualizaciones, y es parte parte del álbum "ALL FOR YOU", publicado por Let it Beat Academy.



IG SHAKIRA

En las imágenes que compartió la cantante colombiana en redes sociales está junto a Sasha y Milan, que aparece sentado al piano.



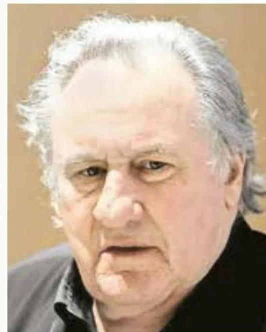
IG AMBER HEARD

AMBER HEARD SORPRENDE CON LA FOTO DE SUS GEMELOS

EN LA CELEBRACIÓN del Día de las Madres en los Estados Unidos, la actriz Amber Heard sorprendió con la publicación de la fotografía de sus hijos gemelos a través de su cuenta de Instagram.
"Oficialmente comparto la noticia de que he dado la bienvenida a los gemelos que se unen a la familia Heard. Mi hija Agnes y mi hijo Ocean han mantenido mis manos (y mi corazón) llenas", escribió Heard.
En la publicación, hizo alusión a su otra hija, Oonagh, la cual tuvo en 2021 por medio de gestación subrogada, lo cual no dejó pasar.
"Convertirme en madre sola y en mis propios términos, a pesar de mis propios problemas de fertilidad, ha sido la experiencia más humilde de mi vida. Estoy eternamente agradecida de haber podido elegir esto de forma responsable y considerada". **Redacción**

VEREDICTO CONTRA GÉRARD DEPARDIEU PODRÍA DARSE EL DÍA DE MAÑANA

EL TRIBUNAL DE París se prepara para anunciar el veredicto en el caso que involucra al reconocido actor francés Gérard Depardieu, acusado de agresión sexual por dos mujeres durante el rodaje de "Les Volets Verts", en 2021. La audiencia clave está programada para el martes 13 de mayo, en la que se analizarán las denuncias presentadas contra el actor de más de 200 filmes. Una de las acusaciones proviene de Amelie, quien señaló a Depardieu por agresión sexual, acoso y comentarios sexistas durante la filmación, y quien se espera esté presente en la sala cuando se lea el fallo. **Redacción**



ESPECIAL

PIDE DIEGO LUNA A LA AUDIENCIA ACUDIR AL CINE A DISFRUTAR DE LAS PELÍCULAS

EL ACTOR MEXICANO Diego Luna hizo un llamado a ver las películas en el cine para disfrutarlas de mejor manera, a pesar de que cada vez sucede menos.
"Cualquier intento y cualquier esfuerzo por festejar no sólo la labor y la creación cinematográfica, sino el encuentro entre el público y lo que pasa en la pantalla grande y el fenómeno que se da cuando nos sentamos en comunidad a escuchar una historia que no es la nuestra es algo que agradezco y voy a defender", dijo el actor mexicano Diego Luna.
EFE



EFE

Coca-Cola ZERO TE INVITA
BROADWAY NORTH AMERICAN TOUR
CHICAGO THE MUSICAL
21-25 DE MAYO 2025
4x3
TODAS LAS FUNCIONES ZONAS: PREFERENTE B. VÁLIDO HASTA EL 25 DE MAYO.
SHOWCENTER COMPLEX
Photos: Jeremy Daniel



EFE

THUNDER SOBREVIVE EN COLORADO Y EMPAREJA LA SERIE A DOS TRIUNFOS

EN UN DUELO de defensas férreas y ataques erráticos, los Oklahoma City Thunder lograron una valiosa victoria por 92-87 sobre los Denver Nuggets en el Ball Arena, igualando la serie de Semifinales del Oeste a 2-2 y recuperando el factor cancha.
El encuentro, marcado por un desacierto generalizado en ambos lados, se definió en un apretado final donde la figura de Shai Gilgeous-Alexander emergió con 9 puntos cruciales en el último cuarto.
El quinto y crucial partido de esta intensa serie se disputará el próximo martes en Oklahoma. **Redacción**



ESPECIAL

'PATO' O'WARD, CON LA MIRA PUESTA EN LAS 500 MILLAS DE INDIANÁPOLIS

EL PILOTO MEXICANO "Pato" O'Ward logró su segundo podio de la temporada 2025 de la IndyCar al remontar desde la octava posición hasta el segundo lugar en el Gran Premio de Indianápolis, sólo por detrás del español Alex Palou, líder absoluto del campeonato.
"Fue una carrera muy fuerte para mí y para el equipo. Cambiamos cosas desde la calificación y eso nos ayudó", señaló "Pato" tras la carrera. "No tuve suficiente para alcanzar a Palou, pero estamos emocionados por lo que viene".
Con este resultado, el regio ascendió al cuarto lugar del campeonato, a sólo tres puntos del segundo puesto y con la mira puesta en las 500 Millas de Indianápolis, el evento más importante de la categoría que se correrá el próximo 25 de mayo. **Joaquín Amar**

KIRK SUPERA A AROZARENA EN DUELO AZTECA ENTRE BLUE JAYS Y MARINERS

LA MLB VIVIÓ un atractivo enfrentamiento entre peloteros mexicanos. Alejandro Kirk y Randy Arozarena se vieron las caras en la caja de bateo durante la serie entre Blue Jays y Mariners, la cual terminó con barrida de Toronto en tres juegos. En el último partido, los canadienses se impusieron con autoridad 9-1 y, aunque Andrés Muñoz no tuvo acción, su equipo no pudo frenar el poder ofensivo rival. Kirk conectó un hit y un doble en dos turnos al bat, además de anotar una carrera, mientras que Arozarena apenas pudo contribuir con un hit en tres apariciones, sin mayor impacto para Seattle. **Joaquín Amar**



ESPECIAL

telcel 5G

PLANES TELCEL LIBRE

TELCEL LIBRE $499
CASHBACK TELCEL 15%
10 GIGAS
Agrégalos a 24 meses





OPPO A79



TELCEL LIBRE $599
CASHBACK TELCEL 15%
20 GIGAS
Agrégalos a 24 meses



OPPO reno 11



HONOR magic6 lite



REALME 12 5G

TELCEL LIBRE $699
CASHBACK TELCEL 15%
30 GIGAS
Agrégalos a 24 meses



SAMSUNG A55 128GB



XIAOMI 14T



OPPO Reno 12

RECIBE



SIN PLAZOS FORZOSOS

TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN

La mayor Cobertura y Velocidad telcel

issuu-downloader.com


EFE

GÉNOVA Y NÁPOLI EMPATAN EN LA SERIE A; JOHAN VÁSQUEZ SE LUCE CON ANOTACIÓN

CUANDO EL NÁPOLES ya acariciaba el título de la Serie A tras el gol de Giacomo Raspadori, apareció el defensa mexicano Johan Vásquez para aguar la fiesta. Su gol de cabeza en el minuto 84 silenció el estadio Diego Armando Maradona y dejó el marcador en un inesperado 2-2 ante un combativo Génova. El tanto del zaguero azteca no sólo supuso un empate con sabor a derrota para los napolitanos, sino que reactivó por completo la pelea por el campeonato. El Inter de Milán, que ganó su partido, se coloca ahora a sólo un punto del líder (78 a 77), con dos jornadas restantes por disputar.

SERIE A / JORNADA 36



GÉNOVA VS. NÁPOLI

Johan Vásquez, con una actuación decisiva y su primer gol en la temporada, se convirtió en protagonista inesperado de una jornada que podría ser clave en la definición del "Scudetto". **Redacción**

ALEGRÍA CULÉ

Club Barcelona derrota al Real Madrid en el derbi español y va por el título

REDACCIÓN

El Barcelona ganó al Real Madrid el cuarto clásico de la temporada en un encuentro vibrante, por 4-3, y deja sentenciada la lucha por el título, con siete puntos de ventaja con tres partidos por disputarse.

El conjunto de Hansi Flick se dio una nueva alegría después de sufrir la decepción de su eliminación en la Semifinal de la Liga de Campeones en Milán ante el Inter y saborea ya su vigésimo octavo título liguero y tercero de esta temporada después de ganar, también al conjunto del italiano Carlo Ancelotti, la Supercopa de España y la Copa del Rey.

El Real Madrid se adelantó con un doblete de Kylian Mbappé. El primero llegó a los 5 minutos, desde el punto de penalti, tras una falta cometida sobre Vinicius Junior. El segundo tanto del francés se produjo en el minuto 14, tras culminar una jugada colectiva con un pase preciso del propio Vinicius.

El Barcelona reaccionó de inmediato.


EFE

El delantero del Barcelona Raphinha celebra una de sus dos anotaciones contra el Real Madrid, durante el partido de la jornada 35 de LaLiga.

FUTBOL DE ESPAÑA / JORNADA 35



BARCELONA VS. REAL MADRID

A los 19 minutos, Eric García descontó tras un saque de esquina mal defendido por la zaga blanca. El empate llegó en el minuto 32 con un disparo cruzado de Lamine Yamal dentro del área, y sólo dos minutos después, Raphinha aprovechó un error defensivo para poner el 3-2 con un remate ajustado al palo. Antes del descanso, en el 45', el brasileño volvió a marcar, esta vez tras una recuperación alta del Barza, para firmar su doblete y el 4-2.

En la segunda mitad, Mbappé volvió a aparecer para el Real Madrid en el minuto 70, cerrando su hat-trick con un potente disparo desde la frontal tras una transición rápida.

LCC
LICENCIATURA EN UNICA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RVOE: AL-I 147/2015
SISTEMA TETRAMESTRAL
@unicamty
8120657726
www.unica.edu.mx
Matamoros #552 Pte., Col. Centro, Mty., N.L.
UNICA UNIVERSIDAD

issuu-downloader.com

SE BUSCA DT

TRAS EL ANUNCIO DEL CESE DE MARTÍN DEMICHELIS EN RAYADOS, LA INSTITUCIÓN ANDA EN BÚSQUEDA DEL SUSTITUTO


Xavi Hernández

REPORTAN EL DÍA 26

Tras su eliminación en Cuartos de Final, Rayados rompió filas y los jugadores recibieron 15 días de vacaciones. El equipo reportará el lunes 26 de mayo, con la mira puesta en su debut en el Mundial de Clubes, donde enfrentará al Inter de Milán el 17 de junio en Los Ángeles.
Ahora tendrán 22 días de preparación para el torneo internacional, a la espera de que la directiva anuncie pronto al nuevo entrenador tras la salida del estratega argentino Martín Demichelis.
Joaquín Amar


Matías Almeyda


Martín Anselmi


Hernán Crespo


Ricardo Ferretti

JUAN CRUZ
jcruz@grupoabcmedia.com

Rayados está en busca de un nuevo director técnico tras la destitución de Martín Demichelis a nueve meses de haber llegado al cargo.

La directiva del club de futbol Monterrey, encabezada por el presidente deportivo, José Antonio Noriega, y el director deportivo, Héctor Lara, ya analizan al posible nuevo entrenador para el Mundial de Clubes y el Apertura 2025.

XAVI HERNÁNDEZ

Una de las alternativas que más gustan al club y la afición es el español Xavi Hernández, que desarrolló un vínculo con la ciudad desde su participación en el Juego de Leyendas del año pasado.

El catalán tiene una buena relación con Héctor Moreno y Sergio Ramos. Además, encaja con el perfil que quiere la institución, al ser joven, con formación europea y experiencia en categorías inferiores.

Dirigió al Barcelona entre 2021 y 2024, desde su salida no se ha relacionado con otro equipo. Ganó una Liga de España y una Supercopa, pero su mayor logro fue debutar a Lamine Yamal y sentar las bases de la nueva plantilla del club culé.

MATÍAS ALMEYDA

Almeyda continuaría con la tradición de contratar entrenadores argentinos, conoce el futbol mexicano y es del interés de la directiva. "El Pelado" saldrá del AEK Atenas en el mercado de verano, luego de tres años en el futbol griego.

También es joven y un pasado en el viejo continente, aunque nunca estuvo al frente de un equipo juvenil.

MARTÍN ANSELMI

El argentino Martín Anselmi entró recientemente en la lista de opciones de Rayados, siempre y cuando sea destituido del Porto al final de la temporada.

Martín se fue de Cruz Azul a inicio del año por la puerta trasera y fracasó en su primera experiencia europea.

El joven estratega de 39 años dirigió un año en México, llegando a una Final y una Semifinal, mientras que en Portugal sólo ha dirigido 16 juegos.

HERNÁN CRESPO

Desde Argentina apuntan a que Hernán Crespo es una opción para el banquillo de Monterrey.

Es argentino, tiene 49 años y actualmente está sin equipo tras salir de Al-Ain a finales del año pasado. Crespo pasó gran parte de su carrera futbolística en Europa y como entrenador comenzó en la Sub-19 del Parma, fue vicepresidente del club mayor y dirigió al Modena.

También estuvo en Banfield, Defensa y Justicia, São Paulo y Al-Duhail.

RICARDO 'TUCA' FERRETTI

Tras la salida de Demichelis como técnico de Rayados, la afición regiomontana no ha tardado en expresar su deseo por ver a un viejo conocido: Ricardo "Tuca" Ferretti. En redes sociales, miles de seguidores del Monterrey han comenzado a pedir al experimentado entrenador brasileño.


MEXSPORT

CLAUSURA 2025
CUARTOS DE FINAL / VUELTA



CRUZ AZUL VS. LEÓN
Global: 5-3, Cruz Azul

CRUZ AZUL ENFRENTARÁ AL AMÉRICA EN SEMIFINALES TRAS VENCER A LEÓN

CRUZ AZUL SELLÓ su pase a las Semifinales del Clausura 2025 al vencer 2-1 a León en el partido de Vuelta de los Cuartos de Final, disputado en el Estadio Olímpico Universitario. Con este resultado, la Máquina cementera avanzó con un marcador global de 5-3 y se enfrentará al América. La Máquina se adelantó al minuto 32. Ángel Sepúlveda asistió a Ignacio Rivero, quien empujó el balón al fondo de la red. León reaccionó rápidamente y empató el partido al minuto 39. Jhonder Cádiz aprovechó un saque de meta para vencer al portero Kevin Mier con un tiro cruzado. Al minuto 66, Cruz Azul retomó la delantera gracias a un autogol de R. Echeverría. **Redacción**

Tuzas, a un paso de la gloria

MARIFER IBÁÑEZ
mibanez@grupoabcmedia.com

Pachuca Femenil está a 90 minutos de alcanzar la gloria. Tras imponerse 3-0 en el partido de Ida en el Estadio Hidalgo, las Tuzas llegan con una ventaja sólida a la Vuelta de la Final del Clausura 2025, donde enfrentarán a unas Águilas del América que, pese al marcador adverso, no han tirado la toalla y buscarán una remontada histórica en la cancha del Estadio Ciudad de los Deportes.

Para el América, este duelo es más que una Final: es una prueba de fuego para su proyecto. Ángel Villacampa se juega la credibilidad de su proceso, pues en caso de caer, sería su tercera final perdida al frente de las Águilas. El estratega español sabe que tiene que salir con todo lo disponible, aunque mantiene la duda de Sarah Luebbert, quien no estuvo en el juego de Ida y sigue en evaluación para el duelo definitivo.

Del otro lado, Pachuca enfrenta una oportunidad única. En sus tres finales anteriores nunca logró coronarse, pero esta vez parece más cerca que nunca de alzar el campeonato.

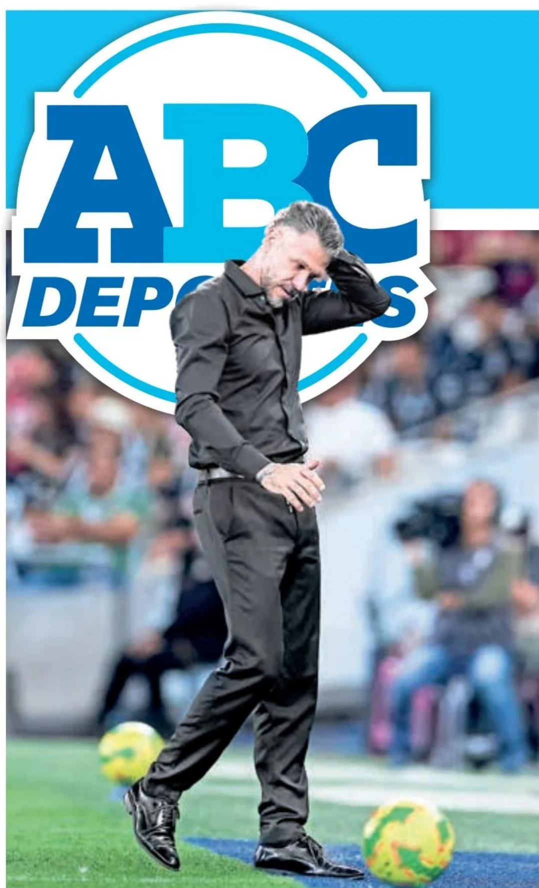

MEXSPORT
Charlyn Corral, delantera de Pachuca, buscará conquistar el primer título de las hidalguenses.

LIGA MX FEMENIL / FINAL DE VUELTA



AMÉRICA FEMENIL VS. PACHUCA FEMENIL
Ida: 3-0, favor Pachuca
Hora: 19:00
Estadio: Ciudad de los Deportes
Dónde ver: Canal 9, TUDN, ViX

issuu-downloader.com



TRAS FRACASO, SE VA MARTÍN DEMICHELIS

JOAQUÍN AMAR
l.elizalde@grupoabcmedia.com

Rayados hizo oficial la salida de Martín Demichelis como director técnico, tras ser eliminado en Cuartos de Final del Clausura 2025 ante Toluca.

La decisión se tomó ayer en El Barrial, donde la directiva encabezada por José Antonio Noriega comunicó la determinación al DT argentino y su cuerpo técnico, quienes se despidieron de la afición que se dio cita en el predio albiazul.

Demichelis dirigió dos torneos y acumuló nueve meses con el club, pero no logró cumplir con los objetivos trazados. En la Concachampions, Monterrey fue eliminado en Octavos por Vancouver Whitecaps y en la Liga MX no pudo clasificar directo a Liguilla, cayendo en el primer Play-In ante Pachuca y avanzando en el segundo tras vencer a Pumas.

El empate global 4-4 ante Toluca, con eliminación por tabla general, fue el golpe definitivo. Rayados jugó con un hombre de más desde el primer tiempo, pero no supo manejar el partido. Además, terminó el torneo con 28 puntos, la cifra más baja en la era de "Tato" Noriega.

Rayados deberá buscar un técnico de forma urgente, ya que disputará el Mundial de Clubes, que comienza en un mes y dos días.



SUS NÚMEROS EN RAYADOS

Partidos:	43
Triunfos:	20
Empates:	11
Derrotas:	12
Goles a favor:	81
Goles en contra:	54

INCUMPLE METAS

El director técnico argentino terminó el Clausura 2025 con una cosecha de 28 puntos en Liga, la menor cifra en la era del "Tato" Noriega como director deportivo de Rayados



TRIUNFO DRAMÁTICO

CUARTOS DE FINAL JUEGO DE VUELTA



TIGRES VS. NECAXA
Global: 2-2,
Avanza Tigres
Estadio Universitario

ASÍ QUEDAN LAS SEMIFINALES



TOLUCA VS. TIGRES



AMÉRICA VS. CRUZ AZUL

Fechas y horarios por definir

TIGRES ELIMINA A NECAXA CON UN GOL POLÉMICO EN TIEMPO AGREGADO Y SE METE A SEMIFINALES

MARIFER IBÁÑEZ
mibanez@grupoabcmedia.com

TIGRES LO VOLVIÓ a hacer. Se metió a Semifinales a lo Tigres, con drama, orgullo… y un cierre de película. En una noche cargada de emociones y polémica arbitral, los felinos empataron 2-2 con Necaxa en el Estadio Universitario y avanzaron gracias a su mejor posición en la tabla.

El equipo de Guido Pizarro se adelantó al minuto 51 con un gol de Juan Brunetta que desató la locura en el Volcán. Pero Necaxa no bajó los brazos: José Paradela y Agustín Palavecino se combinaron para firmar un golazo y al 85' Tomás Badaloni silenció el estadio con el 2-1 que parecía sellar la eliminación auriazul.

Sin embargo, en tiempo de compensación, apareció la garra de Tigres. En un tiro de esquina, Nahuel Guzmán subió al área rival y, con un cabezazo-centro inició una disputa por el balón en el área que culminó con un error de Manuel Mayorga, quien terminó anotando en propia puerta. La jugada fue al VAR y tras una larga revisión Marco Antonio "Gato" Ortiz dio por válido el tanto que hizo explotar el Universitario.

Con el empate global de 2-2, Tigres accedió a las Semifinales por mejor posición en la tabla, y ahora enfrentará a Toluca con el sueño de volver a una Final. Porque este equipo, cuando todo parece perdido, siempre encuentra la forma de rugir más fuerte.

'NO HUBO INFRACCIÓN EN GOL DECISIVO': GUIDO

Guido Pizarro, entrenador de Tigres, dio su postura sobre el gol de último minuto de su equipo y respaldó la decisión arbitral. "En primer momento no había ninguna infracción y después lo dio el VAR", comentó el estratega tras el partido en El Volcán.
La jugada decisiva —una acción en la que Alejandro Mayorga, del Necaxa, empujó el balón a su propia portería— fue inicialmente anulada, pero tras revisión en el VAR, el árbitro Marco Ortiz terminó validando el gol que significó el pase felino.
El estratega argentino también elogió la entrega del equipo y destacó la identidad felina con el Perfil Tigre.
"Fue una entrega hasta el final. No era necesario sufrir tanto, pero estoy contento por el equipo". **Joaquín Amar**

issuu-downloader.com